



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**DESIGNA INSPECTOR DE LA OBRA QUE MENCIONA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.883.-**

QUILLON, Julio 06 de 2015.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 06.07.2015, del Director de Obras Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.348 de fecha 09.03.2015, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado **"Construcción Multicancha sector Chillancito, Quillón"**;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.934 de fecha 15.04.2015, que aprueba las bases administrativas especiales y el Llamado a Licitación Pública mencionado en el punto anterior;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.625 de fecha 10.06.2015, que aprueba adjudicación licitación pública y autoriza la emisión de orden de compra;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.846 de fecha 02.07.2015; que aprueba contrato de ejecución de obras, con la empresa Sergio Esteban Vejar Palma;
6. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.03.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
8. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier;
9. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
10. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Lo estipulado en las bases Administrativas Especiales de cada proyecto;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 2.883/2015

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha a la Srta. **Agustina Suazo González**, Rut [REDACTED] Inspector Técnico de Obras, Profesional, Grado 11° EMS, como *Inspector de Obra* del proyecto "**CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR CHILLANCITO, QUILLÓN**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NCP/ovg.-
DISTRIBUCION

- DOM
- CARPETA PERSONAL
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"